AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA
Consejería de Igualdad,
Políticas Sociales y Conciliación

CORRECCIÓN DE ERRORES DE SOLICITUD DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE LOS PALACIOS

Expediente: CA-10/2016

Advirtiendo la existencia de un error en el cuadro de estimación de costes de la propuesta de presupuesto modificado, recogido en la solicitud de inicio de expediente de modificación de contrato de obras de fecha 15 de septiembre de 2020, a continuación se proceder a su debida rectificación.

En cualquier caso, ello no afecta a las consideraciones recogidas en dicha solicitud, esto es, que la modificación del contrato entonces solicitada no alteraba las condiciones esenciales de la licitación y adjudicación, y se limitaba a introducir aquellas variaciones estrictamente indispensables que respondían a la causa objetiva que la hacía y hace necesaria, ya que:

- No se varía sustancialmente la función y características esenciales de la prestación inicialmente contratada.
- No se altera la relación entre la prestación contratada y el precio, tal como quedó definida por las condiciones de adjudicación
- No difieren las condiciones de solvencia inicialmente requeridas ni la habilitación profesional exigida; no exceden, en más o en menos, el 10% del precio de adjudicación del contrato.
- En el caso de que hubiera sido previamente conocida la modificación, no hubieran concurrido al procedimiento de adjudicación otros licitadores, o los que tomaron parte en el mismo no habrían presentado ofertas sustancialmente diferentes a las formuladas.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR		MARIA ELENA SANCHEZ GALAN	29/11/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN				

La estimación de costes de la propuesta de modificado que supone un incremento del 6,49% del presupuesto inicial.

TOTAL P.E.M.	41.616,01 €	2.700,00 €	44.316,01 €	
B.I. + G.G. (13%+6%)	7.907,05 €	513,00 €	8.420,05 €	
TOTAL P.E.M. + B.I. + G.G. (antes de impuestos)	49.523,06 €	3.213,00 €	52.736,06 €	
BAJA EMPRESA ADJUDICATARIA (33,329463%)	16.505,77 €	1.070,88 €	17.576,65 €	
BASE	33.017,29 €	2.142,12 €	35.159,41 €	
IVA (21%)	6.933,63 €	449,85 €	7.383,48 €	
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA	**39.959,92 €**	**2.591,97 €**	**42.551,89 €**	**6,49 %**

En Sevilla, a fecha de la firma digital

Jefa de Servicios Generales y Atención a la Ciudadanía

Fdo.: Elena Sánchez Galán

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR		MARIA ELENA SANCHEZ GALAN	29/11/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN				